



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15076	12/07/2017	42631
184/16115	01/08/2017	44859
184/16684	01/09/2017	45774

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

#### RESPUESTA:

En relación con la rehabilitación de monumentos del prerrománico asturiano, se señala que para la ejecución presupuestaria en el presente ejercicio se ha puesto en marcha la tramitación de tres contratos menores para la elaboración de estudios previos en los siguientes monumentos: pinturas murales de los ábsides de la Iglesia de San Julián de los Prados (Oviedo), pinturas y revestimientos murales de la Iglesia de San Salvador de Valdediós (Villaviciosa) y pinturas y revestimientos murales de la Iglesia de San Salvador de Priesca (Villaviciosa). Para la Iglesia de San Julián de los Prados (conocida como Santullano), hay un acuerdo técnico con el Principado de Asturias que conllevará que en 2019 se pueda ejecutar una intervención en las pinturas, una vez realizadas por la Comunidad Autónoma actuaciones previas de obra.

Por otra parte, cabe indicar que el Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha elaborado (sin gasto en el Capítulo 6 del presupuesto) un proyecto para la “Conservación y restauración de las pinturas y revestimientos murales de la Iglesia de San Miguel de Lillo (Oviedo)” que, tras su envío a la Comunidad Autónoma para su aprobación por la Comisión Provincial de Patrimonio, fue aprobado el pasado 6 de septiembre. A partir de ahí se va a proceder a su licitación mediante concurso público y abierto, por lo que su ejecución se iniciará en 2018 y finalizará en 2019, con un importe aproximado global de 1 millón de euros con cargo al capítulo 6.

Madrid, 03 de noviembre de 2017